



Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0914-O

Quito, D.M., 02 de agosto de 2024

**Asunto:** Solicitud de información - Construcción de la normativa para entrega de baterías sanitarias

Señor Ingeniero  
Carlos Andrés Yépez Díaz  
**Director Metropolitano**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo al ser un tema de su competencia, pongo en su conocimiento el Oficio Nro. GADDMQ-AZC-2024-2952-O de fecha 30 de julio de 2024 suscrito por el Mgs. David Fabián Paz, Administrador Zonal de Calderón, mediante el cual manifiesta y solicita: *“...no se podría realizar un contrato de arrendamiento con un particular sobre un predio municipal que sea de uso público, ya que por norma legal es imposible realizar el arrendamiento de un predio municipal de dominio público; pues la misma normativa prevé otra forma de ceder el espacio público de manera temporal y refiere a regalías por un tiempo determinado, mas no de una manera permanente, que es el caso que nos ocupa.*

*En función de lo señalado en líneas anteriores, esta Administración solicita a su autoridad que, en virtud de su función legislativa, se trabaje con la construcción de la normativa que permita darles un buen uso a estos espacios en favor de la comunidad, sin que se transgreda normativa legal y metropolitana vigente...”*

En atención a lo manifestado, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, que en el término de 8 días se remita a mi despacho un informe detallado sobre lo antes mencionado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



*Ángel Vega*

CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0914-O

Quito, D.M., 02 de agosto de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Angel Vega  
**CONCEJAL METROPOLITANO**  
**DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL**

Anexos:  
- GADDMQ-AZC-2024-2952-O

Copia:  
Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

